



**ENMIENDA No. 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-B/CO-DJ/BM-MINSAL/64**  
**COMPRA DE TABLETAS INFORMÁTICAS PARA LEVANTAMIENTO DE FICHA FAMILIAR Y PUNTOS**  
**DE ACCESO INALÁMBRICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES EN**  
**UCSF**

El Ministerio de Salud (MINSAL) a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), emite la Enmienda No. 1 al documento de licitación relacionado, por lo que se hace del conocimiento de todas las personas jurídicas o naturales participantes, que deben tomar en cuenta para la elaboración de su oferta lo siguiente:

No.	ENMIENDA
1	<p><b>Para el literal D. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,</b> <b>Requerimiento Generales:</b></p> <p><b>SE AGREGA:</b></p> <p>En relación al Lote 1, Es admisible presentar un equipo de 6000 mAh, siempre y cuando el equipo efectivamente demuestre un consumo menor ante una utilización estándar del mismo, es decir, que el tiempo de utilización del equipo sea similar al de los equipos dotados con baterías de 6500 mAh o superiores.</p> <p>Este aspecto será validado específicamente en la prueba técnicas que se realizara a las muestras de equipos participantes, aclarando que si el tiempo activo de uso es menor de 15 minutos al promedio del tiempo activo de uso de los equipos con batería 6500 mAh o superiores, entonces se considerara que el equipo no pasara la prueba técnica.</p>

Las demás condiciones y especificaciones técnicas de los documentos de la Licitación, se mantienen igual.

San Salvador, a los dieciocho días del mes de Junio del año dos mil quince.



**DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE**  
**MINISTRA DE SALUD**